



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

C.E.I.P. "CIUDAD DE L@S NIÑ@S"

## ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR 2016

### Voto por correo

Con el fin de conseguir la mayor participación posible de los padres y/o tutores del alumnado, estos podrán emitir su voto por correo, previa comunicación a la Junta Electoral que le facilitará la documentación oportuna, mediante una carta que deberá contener:

1. Fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente.
2. Sobre cerrado con la papeleta del voto, que se les será facilitado en el Centro debidamente cumplimentado.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre (se facilita en la Secretaría del Centro). En el remitente del sobre figurará completo el nombre y dos apellidos del votante, así como el Centro de destino. La documentación podrá entregarse en mano a la Directora del Centro Educativo en su calidad de presidenta de la Junta Electoral hasta el día anterior (**11 de noviembre**)

C/ Estudiante de Salamanca s/n - 37185 Villamayor de Armuña (Salamanca). Telf. 923199058

Correo electrónico: 37013535@educa.jcyl.es